

Subscripción
En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id.
Pago adelantado.

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.^a
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Reclamaciones y Reclamaciones
A precios de tarifa
Remitidos (7) días línea
Pago anticipado

NUMERO SUBLTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1869

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción
Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS
Tratamiento de las enfermedades de los
RIÑONES, VESIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA
POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL
A. Bages Carey
Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar, 38, pral.—Teléfono 15. REUS.

Partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA A CARGO DE
R. Arenas Machuca
Llovera 41, 1.º de 2 a 4.—REUS.

Nueva Sastrería de Joaquín Banchs
Arrabal de Sta. Ana, n.º 4.—REUS
Desde el día 18 del corriente está abierto al público dicho establecimiento con un magnífico y espléndido surtido en géneros del país y extranjeros para la próxima temporada.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos el PRODUCTO GRANULAR
CEREBRINO R. MANDRI
***** BARCELONA *****
De venta en todos los centros de Especialidades y en todas las Farmacias.—Aneha, n.º 25.—BARCELONA
De venta en Reus: Farmacia Serra

SOBRE LA AMNISTÍA
Todos los síntomas son de que alrededor del proyecto de amnistía se trata de hacer un poco de ruido. El Gobierno, avalada la iniciativa por lo que significa en la política, no se ha mostrado remiso ni cícatero en la presentación de la amnistía, en su alcance. Motivos hay para pensar que tal conducta supone además que no ha de oponerse a la ampliación de la gracia en todo lo que consientan los respetos que el Poder público se debe a sí mismo.
Pero, sin duda, hay elementos que no se avienen a que el perdón y el olvido sea concesión graciosa del Gobierno, y necesitan que aparezca a los ojos de las masas que les siguen como una imposición y como un triunfo de sus exigencias.
Recientemente, y de un modo incidental, lo hicieron constar la otra tarde en el Congreso los diputados socialistas. Para ellos, la concesión de la amnistía no puede significar en manera alguna compromiso de gratitud con el Gobierno, ni aun siquiera motivos en que fundamentar un cambio de conducta. Está bien. El Gobierno, presentando el proyecto de amnistía, no ha hecho otra cosa

que dar satisfacción a un mandato de su deber. Correspondería, sí, que las fuerzas políticas a quienes más directamente atañe la gracia supieran aprovecharla, imprimiendo una nueva dirección a sus reivindicaciones ciudadanas. Con ello prestarían un positivo beneficio, no a este Gobierno ni a los que le sucedan, que al fin son modalidades transitorias, sino al país, que, a la postre, es quien sufre las consecuencias.
Las izquierdas españolas son incapaces para toda obra constructiva. Su anhelo no es otro que impedir, esterilizar, negar. Lo hicieron siempre, y no se vislumbra la enmienda. Titulándose hombres innovadores y progresivos, son lo más viejo y dormido de la política española. Un discurso de los de propaganda que al presente lanza cualquiera de los apóstoles de la izquierda podría, con sólo lo variante de términos y lugares, ponerse en boca de los conspicuos del republicanism de hace cuarenta años, sin que se notara la suplantación. La ideología es la misma.
De la amnistía se proponen hacer un instrumento de combate, y razonan así: que sean innumerables las gentes sometidas al peso de la ley, sea cualquiera su deli-

to, para las que pidamos el idulto. Por amplio y generoso que el espíritu del Gobierno sea, no todos podrán ser amnistiados, y con esos hay un germen de descontento y de protesta, utilizable como núcleo alrededor del cual formemos un nuevo movimiento rebelde. La habilidad es tan vieja como la ideología revolucionaria. El Gobierno irá hasta donde deba; lo que no puede esperarse es que en el cumplimiento de un deber de moral pública rebase los límites de la gracia para entrar en el terreno del despojo.
A eso equivaldría el intento de arrebatar a los particulares el derecho de defensa, dejándoles inermes ante los ataques de la injuria y de la calumnia. Esto se pretende por los que abogan por la inclusión en la amnistía de los delitos contra los particulares.
Entendemos que eso no puede estar en las facultades del Gobierno. El Poder público no es quien para estimar y medir sobre el honor de cada uno de los ciudadanos. Es demasiado subjetivo el sentimiento de la honra para apreciarlo en montón y arbitrariamente.
Además, esta cuestión envuelve otra de ética periodística. La Prensa debe estar especialmente interesada en que desaparezcan poco a poco esas campañas de escándalo contra el honor de las personas, campañas que no son muchas veces otra cosa que la tapadera de negocios reprobables. Así nos libramos en gran parte de la plaga de *chantagistas* que deshonran la profesión.
Ya que nos faltan voluntad y medios para arrojarlos de nuestro lado en esta profesión, abierta a todas las audacias, no facilitemos su obra estorbando las sanciones de la ley.
Seguros estamos de que el Gobierno accederá generoso a ampliar los beneficios de la amnistía; pero no debemos exigirle que pase los límites tras los cuales la ley es garantía de la seguridad de todos.
Reconcentración y nacionalización de capitales
Varias veces hemos llamado la atención sobre la transformación financiera que se viene verificando desde el comienzo de la guerra y que se precisa cada vez más a medida que ésta se prolonga.
Decíamos que se notaba una verdadera reconcentración de capitales en todos los países, que había principiado por los beligerantes y que poco a poco se ha ido extendiendo también a los neutrales. Cuando hay términos hábiles, cuando no se ponen inconvenientes por los gobiernos de los países donde están domiciliados los valores y cuando hay disponibilidades en los estados emisores se nota el establecimiento de una corriente en sentido inverso de cuando se crearon los valores.
En tiempos normales cuando varias naciones ricas y prósperas tenían verdadera plétora de capitales y cuando el papel del Estado se consideraba poco menos que inconvencional, de suerte que en cualquier momento podían realizarse sin pérdida, daban estos valores un interés más que módico, insignificante. Y sucedía entonces que lo mismo las entidades bancarias que los particulares destinaban una buena porción de sus reservas, de sus beneficios y en general de sus capitales para aprovechar las ocasiones que frecuentemente se ofrecían de colocarlos en condiciones más ventajosas a un interés mu-

cho mayor que compensara así la modestidad del interés de las rentas del Estado propio.
Llamáronse en aquella época a los pueblos que tal hacían naciones prestamistas, y así lo eran en efecto, porque las emisiones de nuevas deudas, los empréstitos de los Estados y corporaciones, la construcción de nuevas líneas férreas, puertas, canales y demás grandes empresas, servían a maravilla para colocar ventajosamente su dinero, con garantía de seguridad, o de no perderlo, y con intereses mucho más remuneradores.
Pero todo este perfecto mecanismo financiero que tan bien funciona en épocas normales y prósperas, y que aguanta perfectamente los periodos de perturbación cuando son cortos o pasajeros, se viene abajo y se derrumba cuando se prolonga años y años, como sucede al presente, porque no solamente se merman los capitales con la baja de las cotizaciones, sino que hay gran minoración en los ingresos, porque no pueden percibirse cupones ni dividendos.
Y si por añadidura sucede que un Gobierno de hecho, aunque sea un desgobernado de derecho, como el que actualmente tienen los rusos, suprima de una plumada sus deudas y sus empréstitos, y deja por consiguiente de pagar los intereses de los mismos saltando por encima del Derecho internacional y no haciendo honor a los sagrados compromisos que en otros tiempos contrajeron los Gobiernos legítimos que representaban al Estado, entonces se palpan los inconvenientes de colocar sus capitales en dicha forma.
En tal caso solo se benefician los países ajenos a la contienda, porque como sus valores se conservan inalterables, si acaso no se benefician, forzosamente son estos los que pueden ser objeto de contratación bursátil, verificándose, cuando esto acontece una operación a la inversa de cuando se emitieron los valores, que estos salieron a cambio de capitales efectivos y ahora vuelven los títulos domiciliados en el extranjero a cambio del dinero contante y sonante de las naciones prestamistas.
Así se va realizando la repatriación de los valores en las naciones neutrales en tanto que las naciones beligerantes, aún las más ricas, reconcentran sus capitales, recobran sus valores y dictan disposiciones legales, prohibiendo primero la exportación del oro, después de toda clase de numerario, más tarde la de sus valores, concluyendo finalmente por prohibir el éxodo de sus capitales, salvo los dedicados a operaciones de comercio.

El problema del trigo
Se empieza a hablar de posibles limitaciones o restricciones al consumo de varios artículos, y entre ellos del pan.
La medida tropieza por todos lados con un ambiente desfavorable, y la gente se extraña de que comer menos sea una solución para el problema del hambre.
Existe en la masa del público muy difundido el prejuicio del acaparador de cereales, y por ese motivo se sigue creyendo que tasas aplicadas con rigor, e incautaciones contra los que no quieran vender al precio de tasa, solucionarían la carestía del pan.
En principio puede que todo ello sea muy lógico; pero la práctica de las dificultades con que se tropieza para llevar a cabo la más pequeña incautación de trigo, viene a demostrar que el acaparador anda mezclado con el productor y escu-

dado tras él; en cuanto se persigue al acaparador con la tasa, surge el labrador, protestando.
Los agricultores han demostrado no hace mucho, y sin protesta razonada de nadie, que el precio de 40 pesetas por cien kilos de trigo ya no es remunerador, y amenazan con dedicar las tierras a otros cultivos, si no se les deja vender a 50 pesetas.
Bajo esta amenaza se ha subido el precio oficial del trigo, y fácilmente se comprenderá que tasas que suben al mismo compás de los precios del mercado libre, no sirven para nada. Si acaso, para evitar algún aislado abuso, pero de ningún modo para remediar una crisis nacional.
Y lo triste es que en el fondo no podía ocurrir de otro modo, porque España siempre ha necesitado el suministro de trigo extranjero, y al trigo extranjero no es posible aplicarle la tasa.
Nuestra situación triguera es la siguiente: tenemos unas 300.000 hectáreas menos sembradas de trigo que el año anterior, por cuyo motivo es de suponer que, aún dándose bien el tiempo, la cosecha de 1918 sea inferior, en unas toneladas 300.000, a la de 1917, la cual, a su vez, fué 300.000 toneladas más baja que la del año 1916.
Las importaciones de trigo extranjero también decrecieron el año 1917 de modo extraordinario; pues pasaron de toneladas 315.000 a 50.000.
Es, pues, fantástico asegurar que arrastramos sobranes de cosechas pasadas, y mucho más evaluar esos sobranes en toneladas 500.000.
Hay poco trigo, y estamos amenazados de tener menos aún.
A principios de la guerra, cuando la incomunicación de Rusia, y la paralización de los trabajos agrícolas en Francia e Inglaterra ocasionó la elevación de los precios del trigo, nos aprovechamos irreflexivamente de ello, exportando cuanto pudimos.
Luego la excesiva duración de la guerra, y la escasez que empezaba a vislumbrarse, nos obligó a pensar, y se adoptó un sistema basado en los tres principios siguientes: primero, prohibición de exportar; segundo, tasa de precios para el mercado interior, y tercero, traída de trigo extranjero, protegida por el Estado.
El sistema nos ha permitido vivir holgadamente dos años o más; pero ya no basta, o corremos al menos el peligro de que no basta para el próximo año agrícola.
Prescindiendo de que, por razones diplomáticas, es difícil que las exportaciones desaparezcan, ya hemos visto antes que la tasa de 40 pesetas por quintal métrico puede darse por definitivamente fracasada.
Y en cuanto a la importación de trigos argentinos, bien claro se está viendo que, pese a todas las presiones oficiales, no se encuentran barcos que traigan las 330.000 toneladas allí adquiridas para este año. Sin contar con que de aquí en adelante será aún más difícil comprar trigo extranjero, por la sencilla razón de que la cosecha mundial de 1917 fué inferior a la de 1916 en una quinta parte, o sea en unos 300 millones de hectolitros.
A la fuerza, pues, nos hemos de contentar en lo futuro con nuestros propios recursos.
Puestos en ese trance, ¿qué es más cauto? ¿Dejar que la falta de trigo se presente aterradora de repente, o prevenirla y encauzarla con tiempo? ¿Dejar a las

BANC DE REUS

de Descomptes i Préstecs

Subscribim Obligacions de la Mancomunitat de Catalunya

clases humildes durante dos, tres, o diez meses con la ilusión engañosa de que comen todo el pan que quieren, o plantear a los de arriba y a los de abajo el problema cara a cara?

Dígase lo que se diga, y por muchas ironías que se discurran ante un conflicto de escasez mundial, no hubo en la Historia ni hay en el día otra solución *fundamental* que comer menos.

Restringir el consumo del trigo no significa, por otra parte, comer menos en rigor, sino impedir dilapidarlo en obras de pastelería y en panadería de lujo, y aprovecharlo mejor, mezclando su harina con la de otros cereales sustitutivos, que en España se dan con abundancia.

La restricción, más que a la calidad, y no debe traspasar los límites de lo estrictamente indispensable.

Para hacerla más llevadera, y para que desaparezca cuanto antes, debe fomentarse decididamente la producción triguera. La recolección de una cosecha de trigo no puede improvisarse, pero sí ampliarse las futuras, cuando el terreno y el clima lo permitan, como en España.

Reducidos a nuestros propios recursos, según antes hemos indicado, por este año fuerza será comer menos, puesto que fuimos tan impreviosos que sembramos menos; en años posteriores debemos aspirar a producir más.

Sabido y archisabido es de todos que España tiene dedicadas a pastos muchas fincas, que serían excelentes tierras de pan llevar, y en cambio dedica a trigo terrenos propios sólo para monte.

Esto ocurre por deficiencias en la organización de la propiedad, y es causa de que nuestras cosechas medias rindan ocho, o a lo más nueve quintales por hectárea, mientras en el resto de Europa rinden 15.

En Francia y en Inglaterra se ha obligado a los propietarios a cultivar todas las tierras útiles, por medio de ingeniosos recursos fiscales y legales. ¿Por qué no se han de copiar aquí tales recursos, al mismo tiempo que se copian las restricciones del consumo?

Son partes integrantes de un mismo todo, y sería imperdonable que teniendo posibilidad de cosechar en 1919 trigo bastante para todas nuestras necesidades, por desidia nos condenásemos a un régimen de hambre forzoso.

MUERTO ILUSTRE

Don Eduardo Cobián

Era una figura relevante en la política española la del exministro que acaba de morir.

Un hombre estudioso, perseverante, de voluntad firme, que había logrado los más altos puestos sociales con el acicate de estas cualidades. Como era orador, tenía la palabra fácil, el gesto persuasivo, la argumentación clara y convincente. En la tribuna forense actuó como civilista y perspicaz. Hábil en la réplica, sugería al adversario los argumentos para cuya contradicción hallábase de antemano preparado. El bufete de Cobián fue por ello copioso en asuntos y en rendimientos. Había nacido en Galicia, y un distrito de aquella región, Guinzo de Limia, representaba en el Congreso al morir. Poseía toda la cautelosa suspicacia de los hombres del Noroeste, y ella le avizó de las posiciones políticas y sociales, y ella le sirvió para conservarlas después de consecuencias.

Varias veces fue elegido ministro de la Corona; de ellas dos se señalaron especialmente, una como ministro de Marina y otra como ministro de Hacienda.

El señor Cobián, que había preparado con sus discursos del Parlamento, con

su personal actuación en la Liga Marítima, se hizo rápidamente cargo de los problemas complejos que integran el magno de nuestra marina de guerra; ordenó y robusteció el régimen interior del Ministerio, satisfizo no pocos anhelos del personal y preparó el advenimiento de mejoras en el material flotante y artillero.

En el Ministerio de Hacienda, en un Gobierno presidido por Canalejas, el señor Cobián hizo también una intensa labor. Culminó en ella la ley creando el impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, que ocasionó empuñada lucha en las Cortes y una calurosa oposición de aquellos elementos a los que afectaba.

Respondía la reforma a un criterio y a una orientación del Gobierno que el señor Canalejas presidía. El señor Cobián, obligado por la disciplina política que se había impuesto, no olvidó, sin embargo, las ideas conservadoras de su abuelo político.

Tras estos hechos, el señor Cobián, aun actuando en el Parlamento e interviniendo en la política de Galicia, fué retirándose de la actividad de los cargos públicos. Su laboriosidad perseverante de tantos años había dañado hondamente la salud del señor Cobián. Un amago de hemiplejía, el mal que ahora ha rendido su vida, le quebrantó considerablemente. Limitóse a su bufete de abogado, a las cuestiones financieras y jurídicas de las grandes compañías industriales que la tenían por asesor y consejero. Un grupo reducido de amigos le seguía en la política de Galicia y le acompañaba en los escaños del Congreso.

Así se ha extinguido esta vida laboriosa. El señor Cobián ha muerto cuando aun no había cumplido los setenta años.

A la viuda del finado, a sus hijos, ofrecemos en estos momentos el testimonio de nuestro duelo.

Constitución del Comité central regulador

En la *Gaceta* se inserta el importante Real decreto de la Presidencia del Consejo, referente a la constitución de un Comité central regulador de la importación y exportación.

La parte dispositiva dice así:

“Artículo 1.º Se constituye un Comité central para la regulación de la importación y exportación de artículos indispensables para la economía nacional. Dicho Comité estará constituido por los directores generales de Aduanas y de Comercio, Industria y Trabajo; un representante del ministerio de Estado y dos vocales, designados por el comisario general de Abastecimientos, actuando bajo la presidencia de éste. Tendrá a su cargo la ejecución de los arreglos comerciales celebrados, o que se celebren, con otros países, y el ejercicio de todas aquellas funciones que en orden al régimen de importaciones deleguen en el Comité el Gobierno o la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 2.º La Comisaría general de Abastecimientos podrá constituir Comités especiales reguladores de la importación y distribución de los principales artículos, determinando su organización y las facultades que a cada uno de ellos competen, así como también sus relaciones con el Comité central.

Art. 3.º Desde la fecha de la publicación de este Real decreto en la *Gaceta*, dependerán de la Comisaría general de Abastecimientos el Comité algodonero, creado por Real decreto de 9 de febrero último, y las Juntas de Valencia y Murcia, distribuidoras del embarque de naranja, creadas por Reales órdenes de 26 de octubre y 5 de diciembre de 1917.

El Comisario general de Abastecimientos queda investido de las facultades atribuidas en las expresadas disposiciones a los ministerios de Hacienda y de Fomento; y

Art. 4.º La Comisaría general de Abastecimientos dictará las disposiciones oportunas para la efectividad de este decreto.”

Han sido nombrados para formar parte del Comité central de distribución, creado para poner en práctica todo lo relacionado con los Convenios comerciales, por delegación de la Comisaría de Abastecimientos, los Sres. D. Pablo de Garnica, subsecretario del ministerio de Hacienda, y D. Manuel Germán Ruiz Senén.

Se han reunido ya dichos señores con el director general de Comercio, señor Cantos; el director de Aduanas, señor Ferrer y Vidal, y D. Emilio Palacio, del ministerio de Estado, bajo la presidencia del Comisario general de Abastecimientos; es decir, el pleno de dicho Comité, para empezar los trabajos que le están encomendados.

CONFERENCIA DEL DOCTOR FRIAS

El domingo pasado, como estaba anunciado, el doctor Frías dió la conferencia sobre “El niño y la escuela”, en el Centro Republicano, de la calle de Sol y Ortega.

Lo sugestivo del tema fué causa de que se viera sumamente concurrido dicho acto, secundando la campaña del distinguido médico, quien, después de las palabras de rúbrica al comenzar, manifestó que en conferencias anteriores se había ocupado del niño en su primera infancia, pero que el niño, al pasar a la segunda, debía también protegerse debidamente, y de un modo especial mientras esté en la escuela, pues desde la edad de los 3 años hasta los 12 ó 14, vive seis horas diarias en tales establecimientos para poder instruirse y educarse.

De modo sencillo fué exponiendo la relación entre la salud del escolar y las condiciones materiales de la escuela, como la orientación, situación o emplazamiento, vecindad, condiciones del aula y habitaciones anejas, deteniéndose en la cubicación, ventilación, calefacción y alumbrado, indicando las malas condiciones de todas las de nuestra ciudad, debió a que la mayoría son habitaciones de casas particulares alquiladas y que las del grupo escolar, recientemente inaugurado, tampoco reúne dichas condiciones, porque al construirlo, no se ha tenido en cuenta las condiciones higiénico-pedagógicas, dando preferencia a lo que menos importancia tiene, que es a su estética. También se ocupó del mobiliario y del material pedagógico, así como de la distribución del tiempo, relacionándolo con la salud del niño. Seguidamente, hizo un estudio de las enfermedades escolares, y de las que sin ser propias del escolar, con él se relacionan, por ser propias de la infancia, o por ser transmisibles fácilmente.

Creo indispensable establecer la inspección médico-escolar en nuestra población, para poder garantizar la salud de nuestros hijos, en sus tres aspectos, físico, intelectual y moral.

Pide la cooperación de todos para llevar a la práctica tan bellos propósitos, indicando que éste es una de las partes del plan a desarrollar por el Instituto de Puercultura por él fundado y costeado por el altruista compatriota Sr. Fábregas.

Terminó el conferenciante diciendo que al luchar contra la mortalidad infantil, de modo indirecto se lucha contra la tuberculosis, enfermedad que no solo se ceba en los niños, sino con toda la humanidad y teniendo niños fuertes y robustos, obtendremos hombres que no podrán ser atacados por el terrible bacilo de Koc, y dando las gracias por la buena acogida que le dispensaron, fué aplaudidísimo y felicitado por la numerosa y distinguida concurrencia, entre la que se destacaba buena representación del bello sexo, que dió más realce al acto por tratarse de asunto tan sugestivo como es la salud de los niños.

La fiesta de San Jorge

Se celebró anteayer en la Ermita de Nuestra Señora del Rosario, resultando brillantísima. No podía esperarse otra cosa del celo verdaderamente extraordinario con que trabajaron los organizadores, particularmente los Sres. Administradores y Sacristanas que durante los últimos días se multiplicaban ultimando detalles, resolviendo dificultades y agotando los más ingeniosos recursos para conseguir el mayor lucimiento posible de la fiesta dedicada al Patrón de Cataluña. Pueden estar todos muy satisfechos del éxito obtenido, y nosotros les felicitamos deseando que en años sucesivos no desdiga tan simpática fiesta del esplendor con que en el presente se ha celebrado.

Como saben nuestros lectores por los programas-invitaciones que oportunamente se repartieron, los cultos con que se había de obsequiar al Santo, consistían en un Oficio solemne por la mañana y una Salve por la tarde. Ambos actos se vieron concurridísimos, pero particularmente por la mañana, mucho antes de la hora señalada afluyó ya multitud de fieles hacia la antigua Ermita que se llenó por completo, de una manera que al empezar los divinos Oficios era materialmente imposible penetrar en el anchuroso templo.

Ocuparon asientos de preferencia en el presbiterio, la Ilustre Junta de Administración, compuesta por los Rdos. Don J. Batalla y J. Garriga, y los Sres. Gambús, Colóm y Ferrando; los concejales Sres. Salvat, Segimón y López; los catedráticos del Instituto, Sres. Masiera y Porta; Administradores del Santuario de Misericordia, Sres. Codina y Ferrater; representaciones del Centro Católico, Círculo Tradicionalista, Patronato, Lliga Regionalista y Juventud Caritativa; de las redacciones de los periódicos locales *Semanario Católico*, *Veu del Camp*, *Radical* y otras, que sentimos no recordar. En la Misa, que fué cantada por la capilla del reputado maestro don M. Baró y que celebró el Rdo. Lic. don J. Llauredó, asistido de los Rdos. Don F. Solé, F. Ferré y un Padre de la Sagrada Familia, hizo el panegírico del Santo el tan celebrado orador P. Pío de Igualada, quien entonó un cántico a la grandeza de Cataluña creyente. Durante la misa las agraciadas y piadosas señoritas Teresa Bofarull y Rosita Capdevila, repartieron bonitos recordatorios de la fiesta.

Acabada la religiosa ceremonia, y mientras se cantaban los gozos del Santo, compuestos por el distinguido escritor D. Arturo Masiera, empezó a desfilar la numerosa y selecta concurrencia que se vió gratamente sorprendida por los cariñosos obsequios de las simpáticas sacristanas, Srtas. María Domenech, Teresa Martí, Rosita Capdevila, Teresa Bofarull, Antonia Auqué, Adelaida Soto, Luísa Vidal, Agna María Gambús, Pilar Barberá, Carolina Navarro y Anita Padrol, que ofrecían lindos ramos de flores a los concurrentes, ayudadas por sus distinguidas amigas a quienes habían invitado, las elegantes y bellísimas señoritas Isabel Rodés, Victorina Casals, Rosita y Concha Sabater, Pepita Martí, María Sabater, Josefina Font, Paquita Bages, María Codina, Antonia Llevat, Isabel Creus, Rosalía Matas, Pepita Vidal, Margarita de Barberá, María Homs, Amalia Monseny, María Huguet, Carmen Capdevila, Emilia Fort, Francisca Pellicer, Isabel Caselles, Mercedes Colóm, Pepita Montserrat y María Teresa Odena.

Esta novedad, que es de desear se perpetúe, fué justamente aplaudida y celebrada por todos los asistentes que contentos y satisfechos emprendieron el regreso, que verificaron algunos, así como las Autoridades y Juntas, en automóviles y coches.

Por la tarde, y con buena concurrencia de fieles se cantó una solemne Salve, finalizando así los actos religiosos con que dignamente se ha solemnizado la fiesta del Patrón del Principado.

¡Hasta otro año!

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Jorge.

Santos de mañana.—San Fidel.

CARNES

de Ternera y Carnero se venden en las siguientes tablas de precios que se detallan.

PUESTOS DE VENTA

TERNERA En las mesas de las Carnicerías públicas n.º 25 de José Salvat, n.º 12 de Remigio Barberá y número 13 de Juan Malet, y en las tiendas de Santiago Trillas calle de Jesús n.º 21, y Paula Boleda, calle de Jesús, n.º 29.

CARNERO En las dos tiendas citadas, en la de Anita Ferré, calle de la Mar, n.º 34 y en las mesas de las Carnicerías públicas, de Josefa Madurell, Magdalena Gené, Paula Cort y María Josa.

— PRECIOS —

Carnero la tercia a ptas. 1'60
Ternera > > a > 1'20
Id. sin hueso > > a > 1'60

Crónica

El día de ayer aun cuando no tan frío como sus predecesores, fué también desagradable por el fuerte viento que reinó con rachas huracanadas en algunos momentos, dando buena cuenta de muchas persianas y cristales.

Anocheció habiendo aminado bastante y con tendencia a normalizarse.

Por haber correspondido la iniciativa de la Santa Misión que se celebró en esta ciudad, al Rdo. Sr. Prior Arcipreste, varios señores sacerdotes de los que figuraron en la Junta organizadora de la Misión, acompañados de otros representantes de entidades católicas, han cumplimentado al Sr. Prior, ofreciéndole un nuevo y especial testimonio de honor y admiración por haber visto coronada su piadosa iniciativa con tan feliz e inesperado éxito, como lo obtuvo la Santa Misión.

Después de larga dolencia sufrida con cristiana resignación, falleció ayer en esta ciudad el propietario D. Mariano Vilar Durán, distinguido y bondadoso caballero, que por sus prendas personales y afable trato era muy considerado de este vecindario, donde disfrutaba de generales simpatías.

El entierro del finado se verificará hoy a las cinco y media de la tarde, saliendo la fúnebre comitiva de la casa mortuoria Abadía 8, celebrándose mañana a las diez, funerales para el eterno descanso de su alma en la iglesia de San Pedro, cuyos solemnes actos se verán concurridísimos a juzgar por las numerosas simpatías de que goza la familia interesada.

Al acompañar en el dolor que aflige a su desconsolada esposa, y demás familia, a quien damos nuestro sentido pésame, lo hacemos de un modo especial a sus hijos nuestros particulares y queridos amigos D. José María, y D. Mariano de los Dolores Vilar Sardá, e hijo político D. Antonio Bofarull.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Pagamos los cupones Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Mayo, Catalana Gas 6 por 100, Energía Eléctrica 5 por 100, Ferrocarril Sarriá 6 por 100 vencimiento 1.º Mayo.

Dicen de Tortosa que en la madrugada del viernes en la estación ferroviaria de aquella ciudad apareció completamente carbonizado uno de los automóviles que estaban en el muelle en espera de que hubiese un vagón dispuesto para expedirlos a Barcelona. Se supone que el fuego fué motivado por la combustión de alguna cantidad de bencina que el vehículo conservaba en el depósito.

Por el presidente de la Cámara agrícola oficial de la provincia de Tarragona ha sido dirigido el siguiente telegrama al ministro de Estado:

«Ruega esta Cámara agrícola vuestro interés cerca Gobierno francés a fin de que no intercepte la correspondencia y telegramas una vez revisada por la autoridad militar durante los días que se encuentre cerrada la frontera, por los graves perjuicios que se irroga con dicha medida.—Rull».

El mercado semanal celebrado ayer se vió regularmente concurrido, notándose mayor animación que en los prece-

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canada, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**
Saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

El vapor **LEON XIII**
saldrá el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME
El vapor **MONTEVIDEO**
saldrá el día 12 de de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII**
saldrá el día de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **BUENOS AIRES**
saldrá el día 17 de de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sebanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LEGAZPI**
saldrá el día de de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

El vapor **C. DE CADIZ**
saldrá el día de de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO
Para **NEW-YORK**
Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Layatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PÉDRO, Plaza de Fria, 3**
Expande billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
» 13'35 » 20'05
» 17'59 » 22'03
» 20'30 » 0'22

DE LERIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
» 8'29 » 12'29
» 11'56 » 20'17
» 15' » 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida 9'57 Llegada 10'30
» 12'54 » 13'27
» 14'30 » 15'05
» 18'08 » 18'35
» 20'50 » 21'34

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
» 12'17 » 12'53
» 16' » 17'14
» 19'25 » 20'03

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 (por Villafraanca) Llegada 9'38
» 7'25 (por Villaneuva) » 8'48
» 8'49 » 13'27
» 14'13 » 17'24
» 17'16 (por Villafraanca) » 21'44
» (por Villaneuva) » 20'37

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
» 9'20 » 2'48
» 13' » 16'15
» 19'49 » 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA
Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'15
» 13'17 » 14'24 » 14'58
» 16'30 » 18'57 » 19'47
» 19'49 » 21'11 » 21'47
» 22'01 » » 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS
Salida 6'13 Llegada 7'17
» 6'30 Salida 7'42 » 8'39
» 7'01 » 8'43 » 10'19
» 12'17 » 13'11 » 14'03
» 17'27 » 19'12 » 20'52

LINEA DE VALENCIA
Salen de Saló para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 0'02
18'02 (hasta Benicarló)

Llegan de Valencia a Saló:
a las 4'19, 8'32, 18'36
0'35, (desde Benicarló)

Compañía Reusense de Tranvías
Servicio desde el día 3 Octubre 1917.
Salidas del Arrabal de Robuster
7'50 || 16'00
Salidas de Salou
9'20 || 18'40
Extraordinarios los domingos y días festivos
Salidas de Reus (Arrabal)
A las 15'00 y a las 17'05
Salidas de Salou: A las 16'00
OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.
Los domingos y días festivos se expiden billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

La mejor agua de mesa
SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoídes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado **LITINOÍDES**
— en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 20
Teléfono n.º 1

SOFRE LIQUID RADIUM

(Polisulfur alcali fortament concentrat) de la casa HAUPOLD

Es ven a una pesseta el litre. Per la primera ensofrada basta un litre per cent d'aigua, i per les successives dos litres per cent d'aigua.

L'Enginyer-Director de l'Estació Enològica i Escola de Viticultura de Reus (Provincia de Tarragona), D. Claudi Oliveras Massó, diu en un dels seus certificats després de donar la composició d'aquest producte, en ses conclusions i observacions: «Que el „Azufre liquid d-RADIUM“ es, per se composició, el producte más indicado para combatir y preservar a la vida de las invasiones del oídium, con notable economía».

PER ENCARREGS, DIRIGIR-SE A EN
Salvador Duch i Duch, Hostal del Bou.-Reus

Coloma Serrat de Banchs MODISTA

Arrabal Sta. Ana, 4, entresuelo

Confección de toda clase de vestidos y abrigos para Señora

¡Agricultores!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19.-MADRID

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de **VICHY CATALAN**, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre *Sociedad anónima Vichy Catalán*, y por lo tanto dejan de proceder dichos manantiales las que no los lleven.

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO

PRECIOS MENSUALES

A tercera página				A 4.ª pág.
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50
De 4 a 5 ctm. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00
Por cada ctm. más.	0'50	0'75	1'25	2'

En primera página aumenta un 50 por 100.
En segunda página dobla precio

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª y 4.ª, que no llego a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva; y si el número fuere mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'50 pta línea. Las gacetas de «Crónica», 75 céntimos por línea en la primera inserción, y 20 céntimos en las sucesivas.

Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser aceptada.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

Agencia General de Transportes Internacionales


J. Palazón, S. en C.

AGENCIA EN REUS
Casa Central: José A. Clavé, núm. 3, Barcelona.-Teléfonos 1939 A 5356 A
Dirección telegráfica y telefónica: PALAZONIA
Sucursales: PORT-BOU, CERBERE, PORT-VENDRÉS y CETTE
Próximas salidas del puerto de Barcelona

DESTINO	VAPOR	FECHA DE SALIDA
Para Buenos Aires	«CABO SACRATIP»	25 de Abril
Para Santos y Río Janeiro	Español «CAMPINAS»	A fines de Abril
Para Buenos Aires	«ARABAR MEDI»	30 de Abril

Para informes dirigirse a nuestro Agente **D. R. Borrás, calle Llovera 35.-Reus**

Altas y Bajas para la contribución



Usa el Agua Argentina
y te volverás tan guapa que tendrás novio seguidamente

DE VENTA exclusiva en Reus
LA FINURA
Llovera 28
A 6 pesetas frescas

Instituto de vacunación contra la **RABIA**
Doctor Fries. Arrabal Sta. Ana de Jesús 33.-Reus